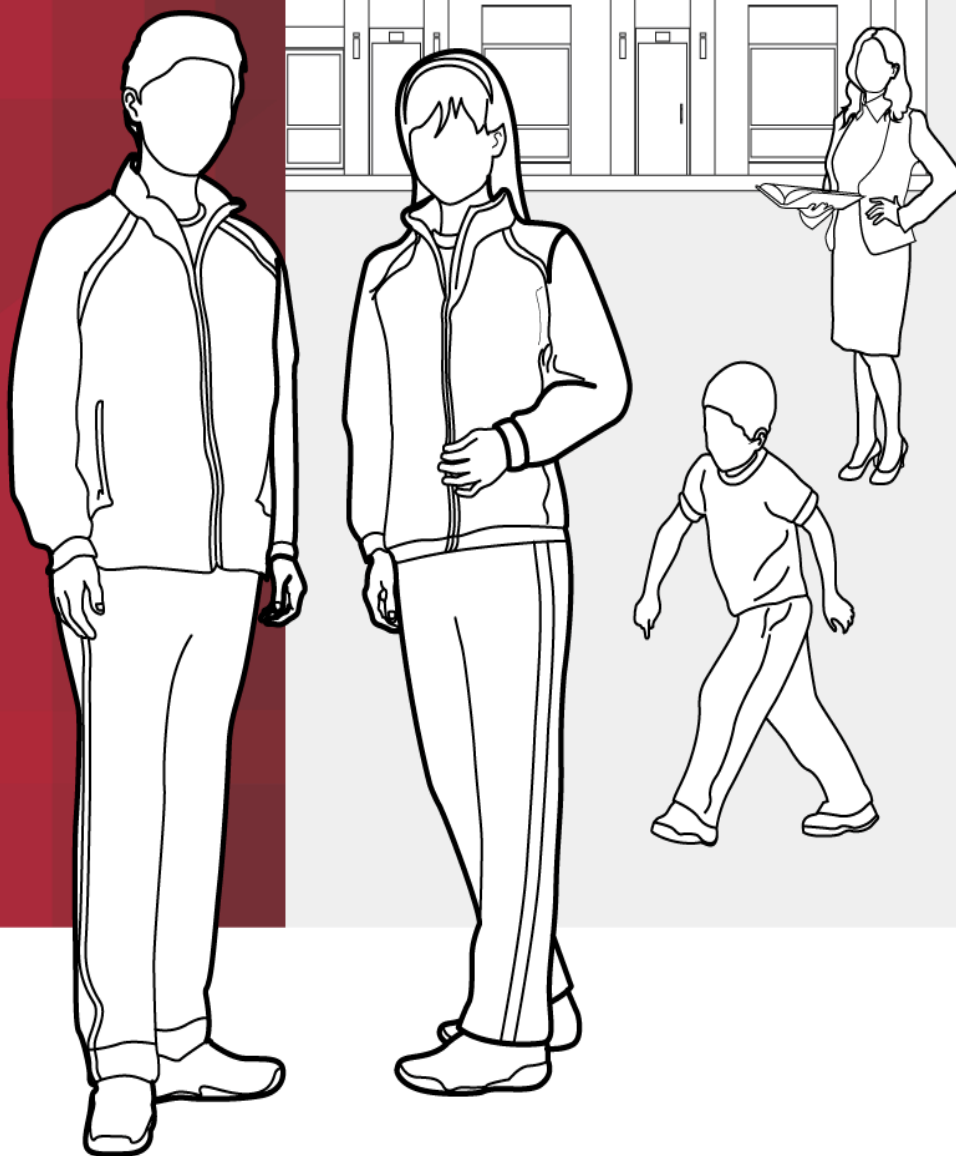




**/ PISE**

# Plan Integral de Seguridad Escolar 2026 Bulnes





*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

## **1.- ASPECTOS GENERALES**

### **DESCRIPCIÓN**

En esta primera Etapa se definirán los objetivos y la misión del Plan. Además, se constituirá el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento quien velará por la implementación del PISE.

---

### **1.1.- DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO**

Fundación Educacional Colegio Montessori

#### **DIRECTORA**

Alejandra Fuentes

#### **SUB-DIRECTORA**

Carolina Aguilar Drago

#### **PRESIDENTA DEL CENTRO DE PADRES**

María Oyaneder

#### **PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIANTES**

Martina Saavedra

#### **CORDINADOR DE SEGURIDAD**

Eduardo Alegría

#### **DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Bulnes #748

#### **FONO**

228582640 228563276

| ESTUDIANTES<br>MASCULINO | ESTUDIANTES<br>FEMENINO | TRABAJADORES<br>MASCULINO | TRABAJADORES<br>FEMENINOS |
|--------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 189                      | 150                     | 10                        | 20                        |



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

## **1.2.- OBJETIVOS DEL PISE**

- Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.
- Evitar riesgos que desencadenen en situaciones de peligro, como un incendio o escape de gas. Minimizar los daños con respecto a las situaciones inevitables, como lo sería un sismo.



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

### **1.3.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

#### **MISIÓN DEL COMITÉ**

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

### **1.3.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

- **FORMACIÓN DEL COMITÉ**
- **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

#### **DIRECTORA**

**NOMBRE:** Alejandra Fuentes

**FUNCIONES:** Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al comité de seguridad.

#### **PROFESOR**

**NOMBRE:** Eduardo Alegría

**FUNCIONES:** Coordinar todas las actividades que efectúa al comité: reuniones, generación de actas, documentos, etc.

#### **INSPECTORA**

**NOMBRE:** Viviana Pereira

**FUNCIONES:** Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité y transmitir o comunicar a sus respectivos representados.

#### **PRESIDENTE COMITÉ PARITARIO**

**NOMBRE:** Marcelo Villaroel

**FUNCIONES:** Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité y cooperar conjuntamente con este, para lograr un complemento entre ambos comités.

#### **PRESIDENTE DE CENTRO DE ALUMNOS**

**NOMBRE:** Martina Saavedra

**FUNCIONES:** Aportar su visión desde su correspondiente rol, cumplir con las acciones y tareas encomendadas por el comité, e informar a la comunidad estudiantil.

#### **PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES**



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

**NOMBRE:** María Oyaneder

**FUNCIONES:** Aportar su visión desde su correspondiente rol, cumplir con las acciones y tareas encomendadas por el comité, e informar a la comunidad de apoderados.

## **METODOLOGÍA**

### **DESCRIPCIÓN**

En esta Etapa el Comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar, deberá reunir el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y del entorno o área en que este ubicado.

Con esta información se deberán definir prioridades, las soluciones posibles y también los recursos necesarios y aquellos con los que se cuente para enfrentarlos.

**RIESGO:** Única Salida en caso de alguna emergencia grave

**UBICACIÓN:**

**PRIORIDAD:**

**IMPACTOS EVENTUALES:**

**POSIBLES SOLUCIONES:**

## **2.- Definiciones y asignación Zona de Seguridad**

Zona de Seguridad: La Zona de Seguridad es definida como un "lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.

Por Zona de Seguridad se entiende aquella que la organización define como tal y en la cual los riesgos están bajo control

Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

Peligro: Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo.

La zona designada para zona de seguridad es cancha, debido a su bajo riesgo de derrumbe de alguna estructura.



*“Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad”*

### **3 Diseño de Plan**

En esta Etapa se elaborarán los planes operativos de respuesta ante una emergencia.

Constituye una guía práctica para que el Comité de Seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo a la realidad específica del establecimiento en función de la mejor respuesta frente a una emergencia determinada.

#### **3.1.- ALERTAS Y ALARMAS**

➤ **NUESTRO ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ALERTAS:**

##### **ALERTA INTERNA**

Sistema de vigilancia

##### **ALERTA EXTERNA**

Carabineros

Bomberos

Servicios de salud

➤ **NUESTRO ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ALARMAS**

Campana

Megáfono

Timbre

#### **3.2.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

##### **CADENA DE COMUNICACIÓN**

Cualquier persona que esté en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato a:

Dirección del colegio – Representantes Comité de Seguridad Escolar – Estudiantes

Y en caso de ser necesario se informará a Carabineros, bomberos y servicios de salud.



### **3.3.- COORDINACIÓN**

#### **3.3.1.- EMERGENCIA DE SISMO**

Iniciado el sismo desde dirección se tocará la campana o timbre de forma lenta 4 veces, para que estudiantes y profesores permanezcan en sus salas, el estudiante más cercano a la puerta la abrirá; deberán realizar el procedimiento de Agacharse-Cubrirse-Afirmarse.

Terminado el movimiento sísmico, auxiliares de aseo cortarán suministros de luz y gas y realizarán apertura de portón; los encargados del Comité de Seguridad Escolar en conjunto con inspectoras, realizarán una revisión del estado del establecimiento, corroborado el estado se procederá a tocar la campana o timbre de manera rápida y continua, para que estudiantes y profesores se dirijan hacia las zonas de seguridad, la salida de los estudiantes será de manera tranquila y ordenada, el profesor saldrá primero con el cartel que indica curso y zona de seguridad, espera en la puerta a que salgan todos los estudiantes y se dirigirán a las zonas de seguridad, los profesores que no se encuentren realizando clases ayudarán en la evacuación hacia las zonas de seguridad, cuando todos se encuentren en las zonas de seguridad, el Comité de Seguridad en conjunto con inspectoras realizarán una nueva inspección de salas y pasillos, al terminar la inspección y sin encontrar problemas, el encargado del Comité de Seguridad Escolar dará autorización de regresar a salas y continuar con las actividades de forma normal.

**Importante, si al revisar la primera inspección terminado el movimiento telúrico se encuentra alguna estructura comprometida, estudiantes y profesores permanecerán en sus salas y se llamara a servicios de emergencia (bomberos, carabineros, servicios de salud) para que procedan a evacuar el colegio de forma segura.**

Encargadas de cada sector

Encargado PISE: Eduardo Alegría/ Enzo Vergara

Verificar el segundo piso: Patricia Moya

Verificar primer piso: María Alarcón

Verificar escalera 1: Natalia Guajardo

Verificar escalera 2: MaríaA

Botiquín: Natalia Guajardo

Megáfono: Enzo Vergara/ Patricia Moya

Corte de suministros: Don Oscar / María Alarcón - mañana/ Natalia Guajardo – tarde Portones:

Don Oscar/ Natalia Guajardo



*“Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad”*

## **EN HORARIO DE COLACIÓN O RECREO**

Al darse inicio a un movimiento, la inspectora o profesor más cercano tocara la campana o timbre 4 veces en forma lenta, para que los estudiantes que se encuentren en el patio se dirijan a la zona de seguridad más cercana, y los que se encuentren en el casino y salas, realizan el procedimiento de agacharse-cubrirse-afirmarse, en conjunto con las inspectoras.

Terminado el movimiento sísmico, auxiliares de aseo cortarán el suministro de luz y gas; los encargados de la coordinación de seguridad, junto con las inspectoras deberán informar el estado del establecimiento y dar aviso para que procedan a tocar la campana o timbre de manera rápida y continua, para que los estudiantes y docentes se dirijan a la zona de seguridad. Las inspectoras llevarán los carteles de cada curso para entregárselos a los profesores jefes.

Los profesores jefes se dirigirán hacia la zona de seguridad de su curso y juntarán a sus estudiantes, los docentes sin jefatura apoyarán, para que la evacuación se realice en forma ordenada y tranquila. Se realizará una nueva revisión del colegio (salas, baños, oficinas, patios), luego de confirmar ningún tipo de daño, se dará aviso para que los estudiantes y docentes vuelvan a sus actividades.

## **IMPORTANTE**

Los docentes que no tengan jefatura estarán atentos a los cursos en los que sus profesores jefes no se encuentren, para guiarlos durante la evacuación hacia la zona de seguridad.

En el caso de que el sismo sea en la hora de almuerzo, y se encuentren apoderados, deberán realizar el protocolo en conjunto con los estudiantes y dirigirse a la zona de seguridad asignada en el sector que se encuentren.

### **3.3.2.- EMERGENCIA ACTO DELICTUAL**

Ante un asalto, cualquier trabajador dará aviso a servicios de emergencia, carabineros, asistencia de salud, según sea necesario, este aviso se deberá dar una vez que los delincuentes hayan abandonado el establecimiento, en caso de que se encuentre en un área en donde los delincuentes no logren divisarlo podrá llamar de forma inmediata, el trabajador jamás opondrá



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

resistencia, ni realizará actos heroicos, buscando el bienestar propio y de toda la comunidad escolar.

### **3.3.3 EMERGENCIA DE INCENDIO**

En caso de una emergencia de este tipo el docente o inspectora que se encuentre más cercano al inicio de incendio o amago de incendio localizado, realizará el desalojo de la zona donde este se lleva a cabo, se llevara a estudiantes a cualquier zona de seguridad más lejana del fuego, una vez desalojado, intentará apagar el fuego mediante un extintor, en caso de que el fuego no pueda ser controlado el docente o inspectora avisará a dirección, una vez recibida la información se comenzará a tocar la sirena del megáfono, para comenzar la evacuación de todo el establecimiento hacia la calle; en conjunto se activará la alarma externa y se llamará a los servicios de emergencia (Cuerpo de bomberos, carabineros, servicios de salud; llegados los servicios de emergencia, el encargado del Comité de Seguridad Escolar será responsable de tener la información recibida por parte de bomberos, , de dirección deberán salir con información de retiro de alumnos (Carpeta con listados de cursos con respectivos números de teléfono de apoderado responsable) para poder avisar a apoderados.

### **EMERGENCIA DE FUGA DE GAS O MATERIAL TÓXICO**

Cualquier docente, o asistente de la educación que se dé cuenta de una fuga de gas (olor extraño y fuerte), dará aviso de inmediato a dirección; al ser informados de la fuga de gas, se activará de inmediato el procedimiento para que se realice la evacuación externa del establecimiento completo (tocar el timbre 5 veces de forma alterna) , los docentes guiarán a los estudiantes hacia la calle con ayuda de inspectoras, se informará a toda la comunidad la prohibición de utilizar dispositivos móviles mientras se lleva a cabo la evacuación, una vez todos evacuados a la calle en conjunto se informará a los servicios de emergencia, y desde dirección se encargarán de avisar a apoderados para que se retiren los estudiantes (Carpeta con listados de cursos con respectivos números de teléfono de apoderado responsable).

### **EMERGENCIA DE INGRESO DE GRUPO O TURBA**

Durante el ingreso de un grupo o turba al establecimiento lo principal será evitar las confrontaciones, por lo cual, cualquier persona que se encuentra expuesto se recomienda alejarse y mantenerse en un lugar seguro, docentes que se encuentren en clases se encerrarán con estudiantes en salas y se cubrirán bajo las mesas, en oficinas realizarán la misma acción y cualquiera que tenga la posibilidad de llamar a carabineros (133) o a seguridad ciudadana (+569632754767), sin exponerse a alguna situación de riesgo debe hacerlo, y se deberá esperar a que estos informen como proceder.



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

## IMPORTANTE

**Todos los cursos que están en clases o en talleres, en el momento de un operativo o una situación de emergencia real, deben salir de las salas en orden y ocupar las zonas de seguridad asignadas en la sala que se encuentren.**

## IMPORTANTE

**Si durante alguna emergencia no te encuentras en clases o estás en tu colación, esta debe pausarse momentáneamente y debes ponerte a disposición de los encargados de seguridad para ayudar en la evacuación ya sea a las zonas de seguridad o hacia la calle, velando siempre por tu seguridad y la de las y los estudiantes.**

### **LOCKOUT (Amenaza Externa)**

**Situación:** Disturbios, robos o persecuciones en las cercanías del centro de San Bernardo.

**Activación:** Se anuncia por altavoz: "Iniciamos Círculo de Protección Exterior" (frase será escogida por comité de seguridad) el cual será un mensaje pregrabado.

**Ingreso:** Todos los profesores y asistentes en el patio dirigen a los niños a sus salas de forma pausada pero firme.

**Bloqueo de Accesos:** El personal administrativo cierra puertas de accesos y estas permanecen cerradas hasta que se autorice su apertura.

**Control de Ventanas:** En todas las salas que ventanas tengan vista a la calle, se cierran ventanas y cortinas.

**Continuidad:** Las clases y el trabajo con materiales continúan normalmente. Nadie sale del establecimiento en ninguna circunstancia.

**Término:** Desde dirección se anuncia: **"El entorno es seguro, podemos volver al patio"**.

### **LOCKDOWN (Cierre de Emergencia)**

**Situación:** Intruso armado o violencia dentro del recinto.

**Activación:** Megafonía: "¡CÓDIGO ROJO - LOCKDOWN!" (Se repite 3 veces). Cualquier adulto que vea la amenaza grita o activa por altavoz: "CÓDIGO ROJO - LOCKDOWN" (frase será escogida por comité de seguridad). el cual será un mensaje pregrabado.

**Recoger:** El Profesor ingresa a la sala a cualquier niño que esté en el pasillo o cerca de la puerta. No se busca a niños de otras salas; cada guía asegura a quien esté a mano.

**Cerrar:** Cerrar la puerta de la sala inmediatamente. Activar el pestillo o cerrar puerta por dentro

**Apagar:** Luces fuera. La sala debe verse deshabitada.

**Silencio:** Los profesores deben modelar el "juego del silencio" absoluto. Celulares en modo avión o apagados.



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

**Ubicación:** Todos se sientan en el suelo en el Punto Ciego de la sala (lejos de la línea de visión de la puerta y de las ventanas que dan a la calle o pasillo). Esta se encontrará señalizada en cada sala.

**Control de ansiedad:** El profesor mantiene contacto visual con los niños para transmitir calma.

**Comunicación:** No usar el teléfono para llamar, solo para recibir instrucciones del grupo de emergencia institucional vía texto.

**No responder a la puerta:** Ignorar cualquier golpe, grito o llamado, incluso si dicen ser la policía, la directora, subdirectora o persona a cargo del establecimiento, a menos que se use la clave de seguridad o abran desde afuera con llave.

El protocolo termina solo cuando Carabineros o el Equipo Directivo abren la sala desde afuera con llave y dan la señal verbal acordada.

## **Aviso a Autoridades y Control de la Situación**

Tan pronto como el entorno sea seguro para el personal administrativo (o desde una sala bajo llave):

### **1. Llamada de Emergencia (Dirección/Administrativo):**

- Llamar al 133 (Carabineros)
- 62 comisaria 229222990
- Cuadrante 80 96070377
- Cuadrante 81 96070378
- Cuadrante 82 962333133
- Cuadrante 83 962333131
- Cuadrante 84 96070379
- Cuadrante 86 96070380
- 132 (Bomberos) si hay heridos.
- **Mensaje exacto:** "Emergencia en Colegio Montessori, San Bernardo, calle San José #419/ Bulnes #748. Tenemos un Código Rojo/Lockdown activo por (detallar amenaza). estudiantes y personal bajo refugio.

### **2. Llegada de Autoridades:**

- Carabineros establecerá un perímetro de seguridad fuera del colegio.
- Nadie en el colegio sale ni abre la puerta hasta que la policía tome control físico de los pasillos.

### **3. Control de la Amenaza:**

- La policía neutralizará la amenaza. Durante este tiempo, los profesores y estudiantes mantienen el silencio total.
- La policía utilizará las llaves del colegio (entregada por dirección en el exterior) para abrir las salas una por una, en conjunto con La directora, subdirectora o la persona a cargo del establecimiento



"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"

4. **Apoyo Emocional:** Al interior del establecimiento personal de convivencia ayuda a controlar crisis emocionales.

## Término del Lockdown y Evacuación

El Lockdown solo termina cuando se cumplen estas dos condiciones:

1. La policía declara la zona como "Segura y Asegurada".
2. La directora o subdirectora o la persona a cargo del establecimiento pasa sala por sala con una clave verbal previamente acordada (ej. *"El sol sale para todos"*) (frase será escogida por comité de seguridad) y abre la puerta desde afuera.

## Comunicación y Retiro de Estudiantes

Una vez controlada la situación, el caos de los padres afuera del colegio puede ser un segundo peligro. Aquí entra la colaboración estratégica:

### A. Comunicación (Centro de Padres como Filtro)

1. **Canal Oficial:** La Dirección se comunica directamente con la **presidenta del Centro general de Padres** para dar información oficial.
2. **Difusión Controlada:** En conjunto con comunicación con el centro general de Padres se enviará a todos los apoderados mediante medios ya establecidos la información de lo ocurrido con instrucciones claras:
  - *Ejemplo de mensaje:* "Padres, hubo un incidente. La situación está bajo control de Carabineros. Todos los niños están a salvo. Por favor, no vengán al colegio hasta que les indiquemos el orden de retiro para evitar colapsar las vías para personal de seguridad".
3. **Prevención de Rumores:** El centro general de padres ayuda a desmentir noticias falsas en redes sociales mientras dura el evento.

### B. Protocolo de Retiro (Logística)

El retiro no será masivo, sino **secuencial**:



*"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"*

1. **Zona de Espera:** Se establece un punto de reunión externo (ej. A unos metros de la salida o el patio frontal si es seguro) donde los padres esperarán
2. **Entrega por ciclos:**
  - Se informará mediante cada jefatura a las directivas de cada curso, el horario de salida asignado.
  - El profesor entregará al niño directamente al apoderado.
3. **Apoyo Emocional:** "El Centro General de Padres coordinará un Puesto de Contención y Logística básico en la zona de espera, proveyendo agua para evitar deshidrataciones/desmayos por crisis de pánico y colaborando con el personal de salud o ambulancias si fuera necesario."

### 3.4.- EVALUACIÓN

Luego de cada emergencia que pudiese ocurrir se realizará la siguiente evaluación

**TIPO DE EMERGENCIA:**

**DAÑOS PRODUCIDOS:**

**NECESIDADES:**

**CAPACIDAD:**

**DECISIONES:**

**COORDINACIÓN:**

**RESPONSABLE:**

### 3.5 READECUACIÓN DEL PLAN

#### RECOPILACIÓN DE INFORMES

Los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia servirán de base para la readecuación del plan. Los datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos.

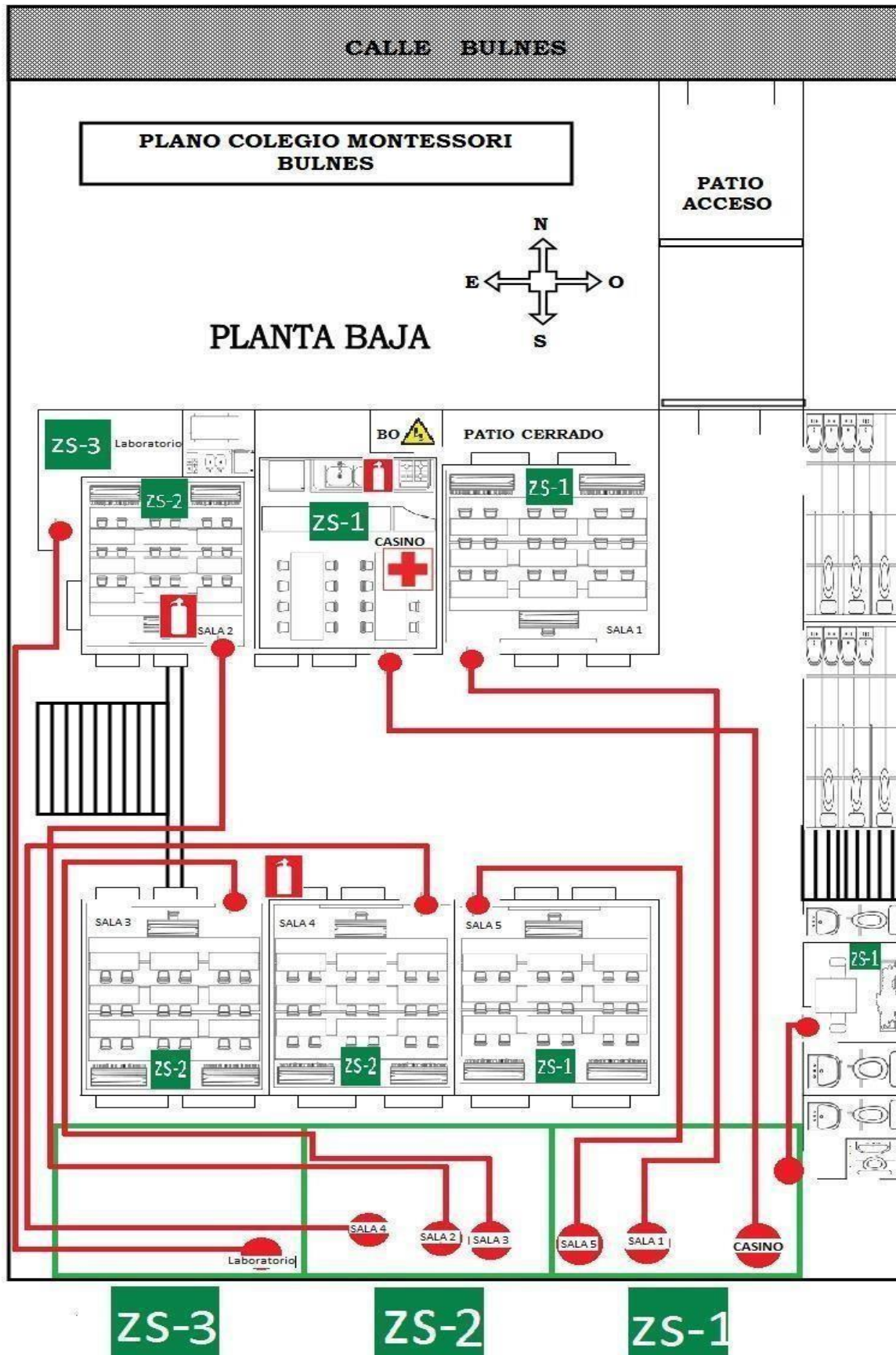
#### ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

Del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta, las que pueden surgir del Comité de Seguridad, del Comité Paritario o de instituciones intervinientes tales como bomberos, carabineros, servicios de salud, achs, etc.



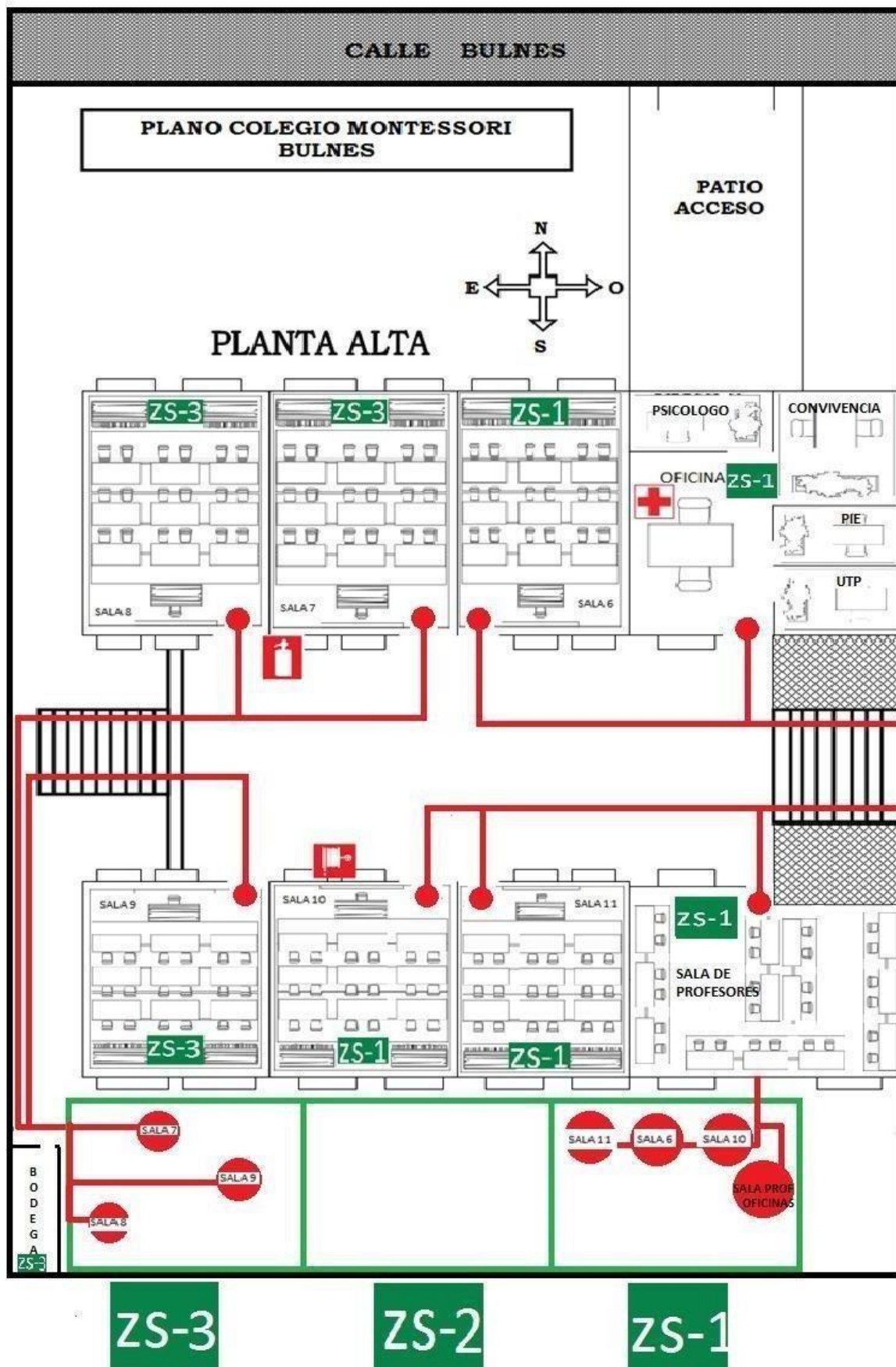
"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"

## .PLANOS DE SEGURIDAD





"Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad"





*“Ser referentes en la formación de personas autónomas, creativas e íntegras, que contribuyen en la formación de una mejor sociedad”*